



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

OBJETIVO Y ACTUACIONES DEL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO-CORRECTIVO APLICACIÓN ENTIDADES LOCALES WEB CAMPAÑA 2012, A FAVOR DE CONSULTING INFORMÁTICO DE CANTABRIA, S.L., PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0930]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0930, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a objetivo y actuaciones del mantenimiento evolutivo-correctivo aplicación entidades locales web campaña 2012, a favor de Consulting Informático de Cantabria, S.L., publicada en el BOPCA n.º 159, de 04.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0930]

"Mejora y actualización del programa para declaración de superficies comunales por las Entidades Locales, Sistema Integrado de Ayudas (SIA), acorde a la legislación europea y nacional para la campaña 2012."